

ACTA N.º 35 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE PORTAVOCES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 4 DE MAYO DE 2016

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las once horas y treinta y cinco minutos del día cuatro de mayo de dos mil dieciséis, se reunió la Junta de Portavoces del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.^a María Dolores Gorostiaga Saiz y con asistencia de las Ilmas. Sras. D.^a María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera) y D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez (Vicepresidenta segunda), e Ilmos. Sres. D. Alberto Bolado Donis (Secretario primero) y D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (Secretario segundo), y de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios Ilmos. Sres. D. Eduardo Van den Eynde Ceruti (Popular) y D. Pedro José Hernando García (Regionalista), y de la Ilma. Sra. D.^a Silvia Abascal Diego (Socialista) y de los Ilmos. Sres. D. José Ramón Blanco Gutiérrez, en sustitución de la Ilma. Sra. D.^a Verónica Ordóñez López (Podemos Cantabria) y D. Rubén Gómez González (Mixto).

En representación del Gobierno asiste el Excmo. Sr. D. Rafael de la Sierra González, Consejero de Presidencia y Justicia.

La Junta de Portavoces es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- COMUNICACIÓN SOBRE "AUTORIZACIÓN DE VERTIDO DE RESIDUOS DE GUIPÚZCOA EN EL VERTEDERO DE MERUELO" PARA SU DEBATE EN PLENO, REMITIDA POR EL GOBIERNO. [9L/6100-0007]

La Junta de Portavoces muestra su parecer favorable a la admisión a trámite ante el Pleno de la comunicación del Gobierno relativa a "autorización de vertido de residuos de Guipúzcoa en el vertedero de Meruelo", la comunicación del presente acuerdo al Gobierno y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 2.- ESCRITO DEL GOBIERNO POR EL QUE SOLICITA QUE LA COMUNICACIÓN SOBRE "AUTORIZACIÓN DE VERTIDO DE RESIDUOS DE GUIPÚZCOA EN EL VERTEDERO DE MERUELO" PARA SU DEBATE EN PLENO, SE INCLUYA CON CARÁCTER URGENTE Y PRIORITARIO EN EL ORDEN DEL DÍA DEL 09.05.2016. [9L/6100-0007]

La Presidencia abre un turno de fijación de posiciones de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, e intervienen:

- Por el Grupo Parlamentario Mixto: D. Rubén Gómez González, quien muestra su parecer favorable a la solicitud efectuada por el Gobierno aunque hubiera sido deseable que el tiempo y la forma hubieran sido más adecuados.

En una segunda intervención el Sr. Gómez González aplaza las iniciativas presentadas por su Grupo Parlamentario incluidas en el orden del día de la sesión plenaria del próximo día 9 de mayo, y que son:

- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 75, relativa a consignación en los Presupuestos de 2017 la cantidad necesaria para efectuar el pago de la totalidad de las ayudas finalistas correspondientes a la "Prima Nacional Complementaria a la Vaca Nodriz", correspondientes a los ejercicios 2009 y 2010, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. (BOPCA n.º 105, de 02.05.2016). [9L/4300-0075]
- . Interpelación N.º 50, relativa a proceso de selección y criterios para la designación del Inspector Accidental de Educación, así como su situación actual dentro del personal de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. (BOPCA n.º 105, de 02.05.2016). [9L/4100-0050]
- . Pregunta N.º 81, relativa a cuantía económica a la que asciende la ejecución a 31.03.2016 de Sucesiones, Actos Jurídicos Documentados, Fondos del Exterior, Venta de Inmuebles, Fondos Europeos y Reintegros de ejercicios cerrados, presentada por D. Rubén Gómez González, del Grupo Parlamentario Mixto. (BOPCA n.º 105, de 02.05.2016). [9L/5100-0081]

- Por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D. José Ramón Blanco Gutiérrez, para quien no es acertada la forma en la que el Gobierno ha presentado la comunicación. A su juicio, el asunto no es urgente, con lo que la petición amparada en el artículo 70.2 del Reglamento no es procedente.

En una segunda intervención el Sr. Portavoz aplaza las iniciativas presentadas por su Grupo Parlamentario incluidas en el orden del día de la sesión plenaria del próximo día 9 de mayo, y que son:

- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 74, relativa a derogación de la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. (BOPCA n.º 105, de 02.05.2016). [9L/4300-0074]
- . Interpelación N.º 48, relativa a criterios de valoración de las proposiciones en la oferta pública de adquisición de viviendas destinadas al parque público de viviendas en alquiler por parte de Gestión de Vivienda e Infraestructuras en Cantabria, S.L., presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. (BOPCA n.º 105, de 02.05.2016). [9L/4100-0048]

- Por el Grupo Parlamentario Socialista: D.ª Silvia Abascal Diego, quien indica que el escrito presentado por el Gobierno es acertado y ajustado al Reglamento de la Cámara.

- Por el Grupo Parlamentario Regionalista: D. Pedro José Hernando García, quien apoya la inclusión de la comunicación del Gobierno en el orden del día de la sesión plenaria del próximo día 9 de mayo. Continúa el Sr. Portavoz indicando que la forma en la que el Gobierno ha presentado la comunicación está explicada por la complejidad, el rigor y la claridad del expediente.

- Por el Grupo Parlamentario Popular: D. Eduardo Van den Eynde Ceruti, a quien parece impresentable la forma en la que el Gobierno ha planteado la referida comunicación. A su juicio, no existe la prioridad ni la urgencia aludidas por el Gobierno en su escrito, pues los plazos y vencimientos se conocían desde hacía varias semanas. Así mismo, el Sr. Van den Eynde Ceruti señala que los Grupos Parlamentarios van a disponer de poco tiempo para preparar una iniciativa cuya complejidad ha sido reconocida, incluso por el portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista. Finalmente el Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular señala que le parece amoral la posición del Gobierno de Cantabria.

Durante su intervención, el Sr. Portavoz retira las iniciativas presentadas por su Grupo Parlamentario incluidas en el orden del día de la sesión plenaria del próximo día 9 de mayo, y que son:

- . Debate y votación de la moción N.º 26, subsiguiente a la Interpelación N.º 9L/4100-0047, relativa a criterios en la tramitación del expediente para la contratación de servicios para el diseño, construcción y otros extremos del stand de la Comunidad Autónoma de Cantabria en ferias de turismo durante 2016 y 2017, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/4200-0026]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 73, relativa a la modificación de las pruebas diagnósticas de la tuberculosis bovina, instaurando de manera generalizada la prueba de "tuberculinización comparada", presentada por el Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA n.º 105, de 02.05.2016). [9L/4300-0073]
- . Interpelación N.º 49, relativa a criterios en relación con el modelo de atención a la cronicidad, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA n.º 105, de 02.05.2016). [9L/4100-0049]

El Sr. Consejero de Presidencia y Justicia señala que la urgencia en la tramitación de la comunicación del Gobierno está debidamente justificada en el expediente tramitado por la Consejería de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social. Así mismo, señala que el asunto no es una imposición del Gobierno sino una solicitud formulada al amparo de lo dispuesto en el artículo 70.2 del Reglamento. Finalmente manifiesta que el Gobierno respeta al Parlamento de Cantabria.

Conforme previene el artículo 70 del Reglamento de la Cámara, la Junta de Portavoces muestra su parecer favorable a la inclusión del siguiente asunto como único punto del orden del día de la sesión plenaria ordinaria que se convoque para el día 9 de mayo de 2016 a las dieciséis horas:

Único. Comunicación sobre "autorización de vertido de residuos de Guipúzcoa en el vertedero de Meruelo" para su debate en Pleno, remitida por el Gobierno. [9L/6100-0007]

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las once horas y cincuenta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero, con el visto bueno de la Excm. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,